



CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SEEC

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos vigentes de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y con el artículo 57 del Reglamento de Régimen Interno, tengo a bien convocar elecciones para la renovación de los cargos de la Junta Directiva de la SEEC.

Tras la reunión de la Junta Directiva de la SEEC, celebrada el 20 de noviembre de 2015, en la que se aprobó el Censo electoral, se nombró la Junta Electoral y se procedió al sorteo de la Mesa Electoral, la Junta Directiva acordó el siguiente calendario para las elecciones:

4 de diciembre de 2015. Convocatoria de elecciones. Publicación del censo. Inicio del plazo de reclamaciones al censo e inicio del plazo de presentación de candidaturas.

14 de diciembre de 2015. Fin del plazo de reclamaciones sobre el censo.

17 de diciembre de 2015. Resolución de reclamaciones sobre el censo. Publicación del censo definitivo.

19 de diciembre de 2015. Fin del plazo de presentación de candidaturas.

22 de diciembre de 2015. Proclamación provisional de candidaturas.

29 de diciembre de 2015. Fin del plazo de presentación de recursos contra la proclamación de candidaturas.

8 de enero de 2016. Resolución de recursos y proclamación definitiva de candidaturas. Inicio de la campaña electoral. Voto por correo: a tal efecto se enviará a cada socio la certificación de su inclusión en el censo, las papeletas con los nombres de los candidatos y el sobre de votación. Se enviará también la propaganda electoral de cada candidatura en un folio.

26 de febrero de 2016. Cierre de la campaña electoral a las 24 horas del 25/2/2016. Asamblea y votación. Escrutinio y proclamación provisional.

29 de febrero de 2016. Fecha límite de recursos a la votación.

4 de marzo de 2016. Resolución de recursos y proclamación de resultados definitivos y toma de posesión de los cargos electos.

Madrid, a 4 de diciembre de 2015



Fdo. Jaime Siles Ruiz
Presidente de la SEEC